Número 49. Juéves 18. Agosto de 1836.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 14 minutos: pónese á las 6 y 46 minutos. | Sta. Elena y S. Agapito mr.

ESPAÑA.

Madrid 8 de agosto.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante general de Asturias con fecha 30 de julio dice que la faccion que penetró en Galicia habia contramarchado dirigiéndose por aquel principado; de lo que habia dado oportunos avisos al capitan general de Castilla la Vieja. Ha fortificado un edificio de Oviedo con el doble objeto de defender la ciudad, y ausiliar á cualquiera columna de nuestras tropas que se aproximase á ella, habiéndose ejecutado en cuatro dias las obras que se han creido necesarias al efecto.

Segun las últimas noticias el enemigo cambió de direccion desde la Pola de Allende y sus inmediaciones, dirigiéndose á Cangas de Tineo con la intencion de tomar el camino de Leitariegos.

El general Espartero habia dormido en Navia la noche del 28: por lo que se calcula que el enemigo lleva una jornada de ventaja. Todos los avisos son contestes, y aseguran que la faccion va en el mayor desaliento, y que lleva muchos carros de enfermos y cansados.

El espíritu público del principado ha mejorado en términos que los pueblos se han negado á suministrar raciones á los rebeldes, habiéndose distinguido entre los demas los de Cangas y Tineo.

El teniente general de Lacy Evans en comunicacion de 30 del anterior dice: que noticioso de que la faccion de Gomez retrocedia por Oviedo, habia determinado que dos regimientos de la legion de su mando, con una compañía del batallon de voluntarios de Guipúzcoa, pasasen en aquel dia á reforzar al brigadier Iriarte.

Ejércitos de operaciones y reserva.=Secretaría de campaña.=Escmo. Sr.: Anoche llegué á esta, de donde continúo para Reinosa con una brigada y 300 caballos, mandando al brigadier Iriarte, comandante general de Santander, que situando dos regimientos ingleses, que habia enviado la prevision del general Evans á aquella plaza, en los puntos de paso por donde pudiera contramarchar Gomez, y que por su escabrosa naturaleza son defensibles con corto número, utilice los 4 batallones españoles que he pedido al mismo general Evans para una columna de persecucion que obrará sobre el flanco del enemigo, mientras que el general Espartero sigue su persecucion y yo le salgo al frente ó me corro paralelamente á la direccion que tome, si sabiendo mi situacion aquel rebelde cabecilla, variase su rumbo hácia la cordillera de Leon y provincia de Palencia.

Yo me lisonjeo de que siendo efectivamente cierta su contramarcha hemos de dar fin con aquella espedicion; pero puedo de todos modos asegurar á V. E. que al efecto no he omitido diligencia, fatiga ni precaucion alguna. Dios guarde á V. E. muchos años. Villarcayo 1.° de agosto de 1836. =Escmo. Sr.—Luis Fernandez de Córdoba.=Escmo. Sr. secretario del despacho de la guerra.

Ejércitos de operaciones y reserva.=Secretaria de campaña.—Escmo. Sr.=Siendo repetidas y contestes las noticias de que los enemigos con fuerza de doce ó mas batallones y un tren de gruesa artillería se dirigen hácia Puente la Reina, he prevenido al general Bernell que por todos los medios que esten á su alcance se oponga á los intentos de los rebeldes; y á fin de reforzarlo, si fuese necesario, ó de obrar segun aconsejen las circunstancias, yo me pongo en marcha al amanecer de mañana con la segunda division, y pasando por Peñacerrada iré á pernoctar á la Guardia.

Al brigadier Irribaren prevengo tambien con esta fecha que salga á mi encuentro con la caballería de su mando, protegiendo mi marcha de pasado mañana por la orilla izquierda del Ebro. Entre tanto queda aqui para proteger la línea de fuertes del Zadorra el señor Baron das Antas, con la brigada de su mando y la del coronel Minuisir, toda la caballería inglesa y del 5.° de caballería ligera. El espresado general portugues cubrirá mañana mi movimiento con otro que emprenderá al mismo tiempo practicando un reconocimiento y fijando la atencion del enemigo en la direccion de Ulibarri-Gamboa, cuyas obras se propone demoler. Todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. para que se sirva hacerlo al superior de S. M.—Escmo. Sr.=Por ausencia del Escmo. señor general en gefe.—Ramon de Meer.=Escmo. señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

El general en gefe del ejército del norte con fecha 2 da parte de su llegada en la mañana de aquel dia á Reinosa, habiéndolo verificado tambien el comandante general de aquella provincia D. Fermin Iriarte. Segun las últimas noticias recibidas por varios puntos, la faccion de Gomez subió el puerto de Leitariegos del 28 al 29. No deduciéndose de la direccion que ha tomado cual sea su verdadero objeto, el general en gefe se proponia situarse en términos de poder obrar convenientemente segun las noticias que adquiriese y que habia reclamado de todas las autoridades y por todos los medios posibles, destacando ademas á uno de sus ayudantes de campo con una partida de caballería y un práctico para que esplore la direccion de los rebeldes; asegurando que las valientes tropas que conduce no perdonarán fatiga para alcanzarlos. El celoso comandante general D. Fermin Iriarte quedaba con las instrucciones necesarias por si los enemigos tratasen de ganar la costa. No obstante el escesivo calor que se esperimentaba, las tropas lo soportaban bien, sin dejar enfermos ni rezagados.

El capitan general de Estremadura con fecha del 2, y refiriéndose á partes de los comandantes militares de los cantones de Alcántara y Gata y subdelegado de policía, dice: que la guerrilla facciosa que se habia formado en el Consejo de Sabugal en Portugal, compuesta de 22 hombres, habia sido batida y dispersada por la Guardia nacional de los pueblos fronterizos á aquel reino, habiendo sido aprehendidos 12. Los 10 restantes andan errantes por Portugal, donde no encuentran acogida, antes por el contrario son perseguidos activamente por aquellas tropas, que han herido á uno y aprehendido á otro montado.

El capitan general de Castilla la Vieja, en comunicacion del 3, dice que habiendo tenido aviso del comandante general de Valladolid de que el rebelde Gomez se hallaba á las inmediaciones de Leon, habia dispuesto que se dirigiese á Palencia el brigadier Puig Samper con el batallon de su mando, cuatro compañías del del Príncipe, el escuadron de granaderos de la guardia real y el 2.° de voluntarios, debiendo reunírsele en dicha ciudad la batería de artillería.

Para impedir la reunion de aquel cabecilla con Basilio, si tal es su proyecto, se proponia reforzar la columna del coronel Aspiroz con el batallon de cazadores de la guardia real provincial y una compañía del regimiento de infantería de Mallorca, pertenecientes uno y otra á la del coronel Latorre. Con estas fuerzas continuará decididamente la persecucion de Basilio, cualquiera que sea la direccion que tome.

El capitan general de Galicia desde Lugo en 28 de julio dice lo siguiente.

Escmo. Sr.: Los facciosos navarros, segun anuncié á V. E. en mi última comunicacion desde Silleda, se retiraron con precipitacion por el mismo camino, y pernoctando el 25 en Grandas de Salime, al siguiente pasaron el puente de Salime. El general Espartero va en su seguimiento aunque con alguna distancia; pero si bien no podrá tal vez destruirla por un combate, es de presumir que será casi aniquilida segun el número de pasados y dispersos que ha dejado en este reino.

Como la seguridad general de él me obligó á levantar las guarniciones y destacamentos que mantenian las comunicaciones y aceleraban la pacificacion total, para formar un cuerpo bastante numeroso que pudiese maniobrar al frente del enemigo, no puedo aun dar razon exacta de los efectos que ha producido la espedicion; mas creo que no me engaño anunciando á V. E. que no preveo mayores obstáculos para la paz de esta provincia ahora que antes de la invasion, y tan luego como se aleje el riesgo de otra, volverán las cosas al órden á que caminábamos con rapidez.

Los enemigos han recorrido por la parte de pais tenido por rebelde y declarado en estado de guerra: afortunadamente no han pisado una sola aldea del que se mantiene pacífico y leal.

Su espedicion no ha producido ningun efecto perjudicial sensible; y les ha costado mucha gente en pasados y dispersos, que creo se presentarán aun en mas número.

Hago reparar las murallas y parapetos de esta ciudad, y he mandado almacenar en ella 300 raciones, porque el tener la subsistencia de las tropas pronta y segura por algunos dias debe en mi concepto decidir en este pais la suerte de la guerra.

Por lo demas repetiré á V. E. que no creo que la espedicion enemiga haya perjudicado en Galicia á la causa de la Reina nuestra Señora, antes espero que haya producido el desengaño de muchos ilusos, facilitando con esto su total pacificacion.

El mismo capitan general con fecha 1.º del corriente dice lo que sigue:

Escmo. Sr.: En esta provincia no ha ocurrido novedad desde mi último parte, habiendo permanecido con algunas tropas reunidas para estar á cualesquiera evento que pudiese haber habido por parte de la faccion alavesa, de cuyo paradero no hubo noticia positiva hasta este momento. Las que me acaban de llegar por la via de Rivadeo con fecha del 30 son de que el 28 durmió el general Espartero en la vega de Rivadeo, y el siguiente dia en Navia, siendo bien asistido en estos puntos, y que pensaba tomar allí surtido de dos raciones para continuar hasta Oviedo.

La faccion parece tenia tambien pedido raciones en Grado para la noche del propio 29, lo que da á conocer por su rumbo que no es ya de esperar retroceda á esta provincia, y sí mas bien continúe á asilarse por los mismos pasos que ha venido hasta su base si es que puede.

En Oviedo parece se fortificaba el convento de la Vega, y el coronel Pardiñas se disponia á defender el pueblo y aun hostilizar al enemigo en su aproximacion.

La division ausiliar portuguesa estaba el 29 en Orense: ya la he avisado de la direccion enemiga, y hoy le doy estas nuevas noticias manifestando al señor general que la manda que no considero necesario ya en Galicia su permanencia, y que puede por tanto obrar segun las instrucciones que tenga, quedando muy agradecido á la eficacia de sus ausilios, no menos que lo estoy de la desplegada por el capitan general de la provincia de Tras os Montes en las enérgicas medidas de cooperacion tomadas en toda la línea de contacto con nuestra frontera.

Por lo que hace á la perspectiva de la rebelion en esta provincia de mi mando, no solo me persuado que las facciones no aumentaron su número, sino que estoy persuadido sufrieron bajas en este; y en prueba de que ni con la venida de la vizcaina recibieron mas valor ni prestigio, y sí mas bien lo perdieron, se advierte que van despuntando ya algunos pueblos en aprehender y entregar facciosos, sin reparar en las venganzas con que les tienen atemorizados estos; así que, á poco que el pais contribuya, como lo espero, tengo confianza de ver totalmente aniquilada en breve toda la canalla, y restablecida la tranquilidad del territorio gallego.

Ejércitos de operaciones.—P. M.=Escmo. Sr. Con esta fecha digo al Escmo. Sr. general en gefe lo siguiente.—Escelentísimo señor: A consecuencia de las últimas noticias que recibí en Vitoria y trasmití á V. E. en mi comunicacion del 1.º del actual, emprendí la marcha en la madrugada de ayer con la 2.ª division, 200 caballos y una batería rodada: pernocté en Laguardia, y hoy para las once de la mañana me he trasladado á este punto; el calor en ambos dias ha sido escesivo, pero felizmente he verificado las marchas sin la menor novedad. Al romper el movimiento di conocimiento de él al brigadier Iribarren, con cuyo gefe me hallo en comunicacion y en disposicion de emprender las operaciones sucesivas que exijan las noticias que espero recibir, siendo las últimas de que Villareal se hallaba al frente de la línea con 12 batallones, é Iturralde con 3 y 2 escuadrones en la Solana, y aun quieren suponer que el 1.º del actual hubo fuego en dicha línea.

Tengo confidentes en varias direcciones; y segun las noticias que me participen sobre las fuerzas enemigas, su posicion y planes que se proponen, obraré sin perder de vista los proyectos que la faccion pueda intentar sobre la izquierda de nuestra línea, no obstante que con este objeto dejé en Vitoria la division ausiliar portuguesa y la primera brigada de la 1.ª division. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento y el de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Viana 3 de agosto de 1836.=Escmo. Sr.=Ramon de Mier.=Escmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra.

El brigadier don José María Rendon avisa desde Vitoria con fecha 3 del corriente que no ocurría otra novedad en el ejército, segun los partes recibidos en la secretaría general de que está encargado, que el reconocimiento practicado en el dia anterior por el general baron de las Antas sobre la línea de Ulibarri Gamboa á Urbina, el cual se ejecutó sin pérdida alguna; y que por los avisos de los confidentes parece que los rebeldes intentan nuevo ataque contra la línea de Zubiri.

El general en gefe del ejército del norte desde Aguilar de Campó con fecha del 4 trascribe un parte del comandante general de la provincia de Guipúzcoa, brigadier don Gaspar Jauregui, noticiándole que en la tarde del dia 1.º tuvo lugar una escaramuza en aquella línea con motivo del avance que hizo con algunas tropas para destruir un parapeto enemigo que incomodaba á nuestros puestos avanzados, cuyo objeto se logró completamente, con pérdida de algunos muertos y heridos españoles é ingleses, habiéndola esperimentado superior los rebeldes.

Valladolid 30 de julio.

Comandancia general de la provincia de Valladolid.—El Escmo. Sr. general en gefe del ejército de reserva me dice lo que sigue:

Ejército de reserva.—Plana mayor.—Escmo. Sr.: El comandante general de la provincia de Santander con fecha de ayer me dice lo que copio.—Escmo. Sr. Al oscurecer de hoy entró en este puerto el vapor Isabel II, procedente de la Coruña: las noticias que dá alcanzan hasta el 24, y son las siguientes: que la faccion pasó por Villalva á Mondoñedo y se dirije á Astúrias con precipitacion, seguida por los generales Espartero y Latre, infiriéndose sea el objeto de aquella volver á las provincias Vascongadas por los mismos puntos por donde efectuó su invasion. Que en Santiago estuvo dos dias; que toda la provincia de Pontevedra se levantó en masa contra los rebeldes, pidiendo armas los que no las tenian, y finalmente, que no pueden contener la continua desercion que esperimentan, presentándose muchos facciosos á las autoridades legítimas, habiéndolo verificado en Santiago 150, 30 en la Coruña, y 15 en Betanzos, de todo lo que deduzco frustrados los planes y esperanzas del Pretendiente con respecto á Galicia, pues está visto que este leal pueblo los detesta.=Lo que tengo el honor de esponer á V. E. para su superior inteligencia y fines que convengan; añadiendo que hoy mismo hago igual comunicacion al Sr. comandante general de la provincia, que supongo en Torre la Vega, así como al comandante militar de Reinosa.—Un suceso de tamaña importancia para la tranquilidad de esta desgraciada nacion, me apresuro á transcribírselo para que se haga público solemnemente en esa provincia, inflan-

do á sus habitantes á que sacudan generosamente el yugo de la guerra y devastacion que le llevan los enemigos de la envidiable paz que disfrutan; bien entendido que todo pueblo que desea conservar su sosiego, lo consigue cuando en masa repele enemigos que van confiados en su apatía ó en concepto equivocado de su lealtad. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villalafaco 27 de julio de 1836.—Escmo. Sr. Felipe Ribero.—Escelentísimo Sr. capitan general de Castilla la Vieja.

El Sr. comandante general de la provincia de Búrgos me dice con fecha 28 del corriente lo que copio.

Comandancia general de la provincia de Búrgos.—Escelentísimo Sr.:=El Juez de primera instancia del partido de Salas de los Infantes con fecha de ayer me dice lo siguiente.—Con la mayor satisfaccion me apresuro á poner en conocimiento de V. S. como á las tres de la mañana de este dia ha sido batida la faccion de Basilio en las inmediaciones de Aranzo, siendo el resultado su completa dispersion.

Lo que hago saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Valladolid 29 de julio de 1836.—*Francisco Bustamante.*

Barcelona 8 de agosto.—Alcance al Vapor.

Hemos recibido periódicos de la frontera hasta el 4.

—Han sido elegidos diputados á córtes por Guipúzcoa los señores Ferrer y Zumalacarregui.

—Mas de 500 facciosos se han rendido en las cercanías de la Coruña y de Lugo.

=Todas las poblaciones de Galicia se han armado contra las tropas de Gomez. El pequeño puerto de Moro ha prestado un contingente de 300 hombres.

—Corre la voz de que Vitoria va á ser atacada.

—Se hallan almacenados en Tolosa diez mil uniformes que servirán para vestir á los carlistas de la leva que se está haciendo.

Asegúrase que el señor de Rayneval deja la embajada de Madrid, reemplazándole el mariscal conde Molitor.

—El general Sarsfield ha aceptado el mando del ejército, y héchose cargo de él.

—El 1.º de agosto las tropas del general Evans se apoderaron de una altura llamada Amesagaña, entre Fuenterrabia y Pasajes. Los ingleses han llegado cerca de Astigarraga.

—Los carlistas están haciendo preparativos para apoderarse de Puente la Reina.

En Huarte ha habido el 1.º de este mes una accion sangrienta contra los carlistas mandados por Villareal. Nuestras fuerzas se componian de siete mil hombres, 300 caballos y cuatro piezas de artillería al mando de los generales Sarsfield, Iriarte y Meer. El general Bernelle ha tenido 30 muertos y 50 heridos. Villareal estaba al frente de 12 batallones y cinco piezas de calibre. El fuego duró desde el amanecer hasta las 9 de la noche, hora en la cual perdieron los rebeldes sus últimas posiciones. La caballería polaca ha hecho prodigios de valor.

—El 28 de julio se hallaba Gomez con solo 1500 hombres, en Grado, á cuatro leguas de Oviedo. Dirigíase á las montañas de Leon por Laredo.

=El 29 del pasado julio fueron fusilados por órden del general Bernelle diez soldados de su legion que trataban de desertar.

—Los agentes de don Cárlos en la frontera acaban de contratar la entrega de 1 000 quintales de salitre.

—Fórmase en las cercanías de Estella una espedicion carlista con destino á Aragon.

Zaragoza 1º de agosto.

Habitantes de Aragon.

Sin duda no ignorais al leer aquestas líneas el pronunciamiento que acaba de verificarse en *Zaragoza* á cuya frente se han puesto la Diputacion Provincial y los demas individuos que suscriben. Acaba de declararse esta Provincia independiente del Gobierno actual bajo la éjida de la Constitucion del año 12, mientras los Diputados de la Nacion no decidan sobre las leyes fundamentales que deben gobernarla. Ha sido grande este movimiento como el objeto que le daba impulso. Acompañado de las manifestaciones mas sínceras de regocijo y aplauso universal, no ofreció ninguno de confusion, de esceso, ó de desórden. Fue un dia de júbilo para esta poblacion patriótica y decidida á seguir la senda que le trazan los intereses de la libertad y las necesidades de la patria: semejante escena no pudo menos de ser objeto de admiracion aun para aquellos observadores frios que no toman interes alguno en los movimientos políticos de las naciones.

Tampoco ignorais, Aragoneses, los motivos que pudieron originar esta escena magnífica y solemne. Es harto conocida la fatal crísis en que se encuentra la Nacion agitada por movimientos encontrados, teatro de intrigas de la especie mas funesta, amenazada de facciosos, gobernada por hombres que por los medios con que subieron al poder, por diferentes actos de su administracion y su política son objeto de tan fundadas y terribles desconfianzas. Lejos de nosotros el designio de hacer acusaciones agrias, acriminaciones violentas cuando los hechos á que aluden son tan públicos, cuando los buenos Españoles ven su porvenir con sentimientos de dolor é indignacion, cuando todos miran el abismo fatal que debe sumejirnos, todos tiemblan á la idea de verse víctimas por tercera vez de las venganzas inplacables de los enemigos de la patria.

En tan terrible situacion solo movimientos fuertes, pronunciamientos solemnes, sacudimientos políticos en el sentido de la libertad, pueden volver á las almas aquel temple que tanto necesitan, animar al tímido que vacilla lleno de ansiedad, conservar el ánimo del valiente siempre pronto á volar á donde le llaman sus deberes, fortalecer á los hombres de bien contra las intenciones de los pérfidos y sobre todo, Aragoneses, crear nuevos vínculos de amor y de confianza entre los amigos de la libertad á cuya sola union deberá la patria su salud y la regeneracion política por que todos tan ardientemente suspiramos.

La Nacion está sin crédito ni recursos, los consejos de S. M. están dirigidos por hombres que sobre sus actos positivos que dan tanto derecho á la desconfianza universal, son hasta pretesto de rumores siniestros de funestas especies que indignan y acobardan. Los facciosos recorren el pais en todas direcciones; las filas de nuestros valientes se disminuyen y desalientan: los enemigos de la libertad toman cada dia un lenguaje mas altivo y mas osado; todos tienen en su corazon el presentimiento de que corren á su ruina. ¿Serán impasibles en esta situacion tan crítica? ¿Verán con los brazos cruzados acercarse el momento fatal en que la anarquía ó el enemigo de nuestras libertades van irremediablemente á devorarlos?

¡Aragoneses! el movimiento ha sido necesario. Cualquiera que haya sido aquella justa desconfianza que siente el hombre de bien al dar un paso aventurado, hemos obrado todos con la profunda conviccion de que era indispensable. Al ponernos bajo la tutela de la Constitucion del año 12 no ha sido nuestra intencion erigirnos en legisladores puesto que reconocemos del modo mas solemne que son funciones peculiares á los Diputados de la Nacion que decidirán sobre este asunto importantísimo. Necesitábamos una bandera: ¿y que bandera mas noble pudiéramos buscar? ¿Qué otra recuerda dias mas grandes, mas gloriosos, mas dignos de esta patria? ¡Aragoneses! esta Constitucion ha sido calumniada. Se han achacado á esta Ley fundamental los males que han producido el error y pasiones de los hombres. Si fuimos desgraciados bajo sus auspicios, si perdimos por dos veces la libertad de que era símbolo, la falta no estuvo en esta Ley: es preciso decirlo con noble candor, y confesarlo con franqueza. La ley era grande y nosotros pequeños: nos mostraba esta Ley el sendero de la libertad y de la civilizacion: los españoles no nos mostrámos dignos de ella.

¡Aragoneses! seámoslo esta vez, no justifiquemos la acusacion de que no merecemos el ser libres. Contribuyamos sobre todo á salvar esta patria por tantos enemigos combatida. Unios á nosotros hijos de Aragon de este pueblo tan grande en la historia antigua como en los tiempos que alcanzamos. Imitad el ejemplo de *Zaragoza* que supo darlos tan grandes de valor y de constancia: unámonos todos bajo la bandera ya indicada contra los enemigos de nuestras libertades; inspiremos nueva confianza á los amantes de la libertad: demos á esta guerra civil un impulso de vigor que tanto necesita: encendamos de nuevo el entusiasmo de los hijos de la patria: y sobre todo no olvidemos que este pronunciamiento es símbolo de todos los sacrificios, de toda la sangre que verter se pueda en obsequio de tan noble causa.

Con vosotros hablamos individuos del Ejército que combatís en este suelo clásico de libertad y de heroismo: con vosotros valientes Guardias Nacionales que representantes del órden público sabeis correr tambien á donde os llaman los peligros de la patria: con vosotros ministros del culto, magistrados civiles: con vosotros órganos de la justicia y ciudadanos pacíficos que influis tanto por vuestras virtudes y por

medios en el bienestar de nuestros semejantes. ¡Aragoneses! respondɾd á nuestro llamamiento y unidos todos enderredor de la bandera de la Constitucion formemos todos una falange inpenetrable contra los ataques de nuestros enemigos.

Aragoneses, viva la Constitucion, la Nacion y nuestras libertades: Viva la Reina que siempre reconocemos y acatamos como á tal: Viva su augusta Madre que será para nosotros un objeto de eterno agradecimiento, de amor y del respeto mas profundo.

Zaragoza 1.º de agosto de 1836.=Evaristo San Miguel, Capitan general de este Ejército y Reino.=Juan Garcia Barzanallana, Intendente.—Juan Romeo, Diputado Provincial.=Agustin Irazoqui, id.—Mariano Montañés. id.—Rafael Urries, id.—Francisco Sorolla, id =Antonio Cabeza, id =Antonio Latre, id.=Felix Sanz, id.=José Francisco Morejon, Regente de la Audiencia =Agustin Alcaide, Magistrado id. =Joaquin Alcoriza, id. id.—José Perez de Ribas, id. id.—Pedro Jordan Alcalde.=Ignacio Sazatornil, Teniente de Alcalde.—Santos Sanz, Regidor=Manuel Larrica, Gobernador Eclesiástico.=Manuel Domiaguez, Brigadier y Comandante general de Artillería.=Cárlos Villapadierna, Brigadier Coronel del 4.º lijero de Caballería.=Eusebio Ruiz, Brigadier Director de Ingenieros de este distrito.=José María Cistué, Coronel Gefe de Estado Mayor.=Vicente Gonzalez Moro. Coronel Comandante de Artillería de la Plaza.=Baron de la Menglana, subinspector de la Guardia Nacional.—Tomas Mexía Aguirre, coronel comandante de ingenieros.—Baltasar de Torres, coronel comandante de la compañía suelta de fusileros de este reino.=José de Uclés, teniente de rey de la plaza.=Claudio Ichaso, coronel graduado, y teniente coronel del 6.º de caballería.—Francisco Valdes, coronel.=Juan Alfonso, coronel comandante de la Princesa.=Francisco Javier Ainsua, ordenador del ejército.=Felix Miranda, mayor comandante del batallon de Córdoba.=Francisco Gonzalez, gefe de los escuadrones voluntarios de Aragon.=Felix Combé, primer comandante del primer batallon de fusileros de Aragon.—Antonio Galindo, mayor comandante del mismo batallon.—Manuel Sabun, primer comandante del primer batallon de Guardia Nacional.=José de la Cruz, primer comandante del 2.º batallon de la misma.—German Segura, primer comandante del 3.º de id.—Felipe Almec, capitan comandante accidental del escuadron de dicha Guardia nacional.=Antonio Sanchez Osorio, teniente comandante de la fuerza de Zapadores.=Manuel Sanchez de Ocaña, comandante accidental de artillería.=José Yersa, comandante accidental de la compañía de Zapadores de dicha Guardia.=Pedro de Pret, administrador de correos.

RESTABLECIMIENTO DE LA CONSTITUCION.

ZARAGOZANOS.

Para calmar la ansiedad que sin duda ha producido en vosotros la reunion en la sala de sesiones de la Diputacion provincial de los gefes militares y civiles, y demas personas de influencia y compromisos en esta capital se apresura á deciros la primera corporacion que por la junta susodicha se ha determinado que esta provincia sea regida por la Constitucion del año 12, y las autoridades que hoy tiene mientras que la nacion constituida en Córtes fije su suerte de una manera estable y sólida.—(*Siguen las firmas.*)

Zaragozanos. La Junta superior de Gobierno tiene la satisfaccion de anunciaros que por las comunicaciones oficiales que ha recibido el Escmo. señor Capitan General, sabe que en Calatayud, Borja y Huesca ha sido secundado el pronunciamiento de esta capital, publicando la Constitucion del año 12, sin que en medio de este acto tan solemne se haya alterado en lo mas mínimo el órden público, antes por el contrario, ha sido recibido con el mayor júbilo y entusiasmo. Al haceros la Junta esta comunicacion no puede menos de manifestaros que si continuais en lo sucesivo como hasta de aqui conservando el órden y union que ha reinado en esta capital, muy en breve vereis que el pronunciamiento se hará general en todo el reino. Zaragoza 4 de agosto de 1836.=D. O D. S. E.=Joaquin Francisco Calvo, secretario.

Vitoria 1.º de agosto.

Previa la resolucion de varias dudas ocurridas en esta provincia por sus particulares circunstancias, para el escrutinio general de los votos electorales, se verificó este la mañana del 28, y de 148 votantes resultaron 94 en favor de nuestro colega el licenciado D. Blas Lopez primer consultor de esta provincia, cuya eleccion ha sido aplaudida por todos los alaveses que no son indiferentes al bienestar de su pais, y desean el remedio pronto y eficaz de los gravísimos males que le afligen. La capacidad é instruccion bien acreditados del licenciado Lopez, su consumada práctica de negocios, el tino y destreza con que ha dirigido los de esta provincia muchos años hace, su carácter independiente, su conocimiento exactísimo del origen, desenvolvimiento y progresos de la faccion rebelde, y el verse libre enteramente de pasiones y compromisos anteriores le hacen á nuestro parecer la persona mas apropósito para representar dignamente á esta provincia en las próximas Córtes revisoras que en sentir de los verdaderos amantes de esta trabajada nacion deben ocuparse principalmente en crear los elementos necesarios para poner al ejército en estado de dar pronto y glorioso fin á la guerra civil que nos devora.

En nuestro anterior número dimos la noticia de la desercion del famoso por lo malo, cura de Dallo, con las circunstancias que llegaron á nuestra noticia; pero haciendo mas detalles una carta de un individuo de la guarnicion, la insertamos á continuacion.

PALMA.

Orden de la plaza del 17 para el 18 de agosto.

Mañana á las 8 ha de reunirse la comision militar de estas islas para ver y sentenciar dos de las causas en que está conociendo. La misa del Espíritu Santo se dirá por el capellan del regimiento provincial, y asistirán al consejo los señores oficiales y caballeros cadetes francos de servicio.=Malats.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Resultado de las votaciones de los dos distritos electorales de esta capital el dia 17.

Sugetos votados para Diputados.

	S. Francisco.	S. Cayetano.
D. Ignacio Balanzat.	28	30
D. Francisco Preto y Neto.	29	30
D. Pedro Juan Morell.	29	32
D. Martin María Boneo	24	26
D. Luis Sansimon	25	30
D. Juan Mut.	14	14
D. Alvaro Gomez Becerra	10	9
D. José Landero.	12	10
D. Rafael Trias	10	9
D. Antonio Bardají y Balanzat. . .	11	11
El conde de Almodovar.	1	1
D. Pedro José Moyá.		1
D. Jaime Mateu, arrendatario del predio La Torre.		1
D. Manuel Guillames	2	1
D. Félix Campaner.	1	
D. Luis Sanjuan y Orlandis	1	
D. Rafael Gacías y Amer.	1	
D. Juan Despuig y Zaforteza	1	
D. Bernardo Fuster de Salas. . . .	1	

Avisos de particulares.

Se hallan de venta seis mesas de piedra mármol de Génona blancas: el que las necesite podrá verse en esta administracion del diario adonde le dirán quien las tiene y tratarán del ajuste.

Real lotería moderna.

Noticia de los números premiados pertenecientes al sorteo celebrado en Madrid el dia 28 de julio último, cuyos billetes han sido vendidos en esta administracion.

Números 6877:=Premio 16 pesos fuertes.
15621. 16

Palma 17 de agosto de 1836.—*Escales y Vidal.*

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.